

Nobleza Villagesana.
 En mayo el conregido de
 por el actual de la ciudad
 de Segovia y sus pertenencias
 de los por el conregido de la Com
 pucheron el Sr. que en el
 ante en el termino llamado el
 enaga baro una porción de
 propiedad de la casa la qual desca
 permiter el suplicante dando le
 otorgando de la en el termino la
 mado meca baro que es a la
 el fuso replica el suplicante con
 todo tendim a la ma. de la
 de la Camara Cauda de la
 grdo y dene en la ma de
 Normaga baro e suplicante en la
 Sr. como va acordado de la
 meca baro nombrando para el
 persona de inteligencia por el
 replicante de contado a la Com
 para por lo que toca e nombram
 en la que an a la para meca
 y fante las dhas por el de la

eng Peruna mto e Suplemento

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript.]